



ESPAÑA

19 ES	11 21 22	228468	10 Y
FECHA DE PRESENTACION			
12-5-77			

MODELO DE UTILIDAD

26 SET. 1977

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A62B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN PANTALLA DE PROTECCION MEJORADA
--

71 SOLICITANTE (S) Don Antonio DIAZ-SARABIA AZCARATE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ercilla 28 - BILBAO.-
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-
--

El modelo tiene por objeto, según indica su enunciado, una pantalla de protección mejorada mediante sus características de diseño, de organización y de montaje.

5.- En la pantalla protectora, objeto del modelo, destacan como más fundamentales las dos características siguientes:

La novedad en cuanto a la constitución del elemento de protección propiamente dicho. Este elemento de protección está compuesto por dos elementos laminares:

10.-

- Una tela metálica a cuyo través se puede ver.
- Una lámina de policarbonato, con un tratamiento adecuado para impedir el paso de los rayos luminosos que puedan dañar a las vistas.

15.-

Ambos elementos laminares, se hallan uno contra el otro, simplemente unidos por unas grapas, formando la unidad, la cual tiene las siguientes características:

Lámina de tela metálica, que defiende toda proyección de cuerpos que puedan dañar a la lámina de policarbonato, por ello irá colocada por la parte exterior de la pantalla.

20.-

Lámina de policarbonato o cualquier plástico adecuado para recibir el tratamiento, material barato, cuya lámina protege perfectamente de los rayos luminosos dañinos, pero que queda defendida mediante la tela metálica de cualquier proyección de cuerpos sólidos fríos o calientes.

25.-

La otra novedad es el modo de conformar de manera sencilla una pantalla, que se caracteriza por:

- Un marco 1 de una lámina metálica formando una sección en "U" (ver figura 3ª), en cuyo alojamiento 8 se -

30.-

introduce la unidad de la pantalla formada por los elementos 4-5. Este marco que tiene los lados laterales NO PARALELOS a fin de facilitar la entrada y salida de la doble lámina grapada, con sencillez.

- 5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica --
10.- pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista
15.- ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y --
20.- exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

- En los dibujos:
30.- La figura 1ª es una vista frontal del conjunto

de la pantalla protectora, cuya vista se realiza del lado donde se encuentra la placa de policarbonato.

5.- La figura 2ª permite apreciar el deslizamiento que se hace de la placa de protección para hacer la sustitución o para colocarla en su sitio.

Precisamente en este desplazamiento se ve la importancia de que los lados laterales sean convergentes. - Gracias a esta disposición, la maniobra es mucho más sencilla.

10.- La figura 3ª es una sección mostrando la forma del marco en el cual se hace el encaje.

Comentando estos dibujos, se hace constar que - el nº 1 indica el marco de sección de "U" a fin de que -- en su hueco 8 se aloje la placa de protección.

15.- El nº 2 señala un travesaño superior del marco. Si así conviene tiene unos golpes a fin de rigidizar el conjunto. Sobre este travesaño se disponen los diferentes elementos de fijación del conjunto de la pantalla.

20.- El nº 3 indica posibles elementos de fijación de la pantalla.

El nº 4 es la placa de policarbonato, con el tratamiento debido a fin de que defienda de los rayos que pueden perjudicar a la vista, siendo 5 la lámina en forma de tela metálica que defienden de los impactos a la placa de policarbonato.

25.- El nº 6 corresponde a las grapas que por la periferia de las láminas enfrentadas, las une permanentemente.

El nº 7 son los cortes en las esquinas, que permite el paso a pesar de la unión del marco 1 al travesaño 2.

30.- El nº 8 es el hueco en el marco, su forma de "U"

es la adecuada para que en dicho hueco encajan las lámi-
nas 4-5 tal y como se aprecia en la figura 3ª.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar
los dibujos y la descripción precedente que la actual con-
cepción proporciona una construcción sencilla y efectiva,
susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran
facilidad, asegurando la obtención de una manufactura re-
lativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importan-
cia si se considera en los términos de una producción en
escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber
en cantidades muy considerables el objeto que constituye
la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante
la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación,
15.- puede adquirir elevadas proporciones.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye el
actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas
aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias
y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, -
con las variantes que se introduzcan, no se cambie, alte-
re o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para to-
do el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Pantalla de protección mejorada, que está formada por una doble placa integrada, por una tela metálica 5 y por una lámina 4, facultativamente de policarbonato adecuadamente tratado, ambas placas reciprocamente adosadas y retenidas adecuadamente entre sí.
- 10.- 2ª.- Pantalla de protección mejorada, según nota 1ª, cuya doble placa se instala, de manera amovible - en un marco de soporte 1 formado por una pieza de sección en "U" y configurada formando "U" entre brazos divergentes, los cuales se introduce la doble placa formadora de la pantalla 4-5 y cuyo marco tiene unidos los extremos - libres de sus brazos mediante un travesaño 2 facultativamente provisto de resaltes que aumentan su resistencia - mecánica.
- 15.- 3ª.- PANTALLA DE PROTECCION MEJORADA.
- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Mayo de 1.977

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



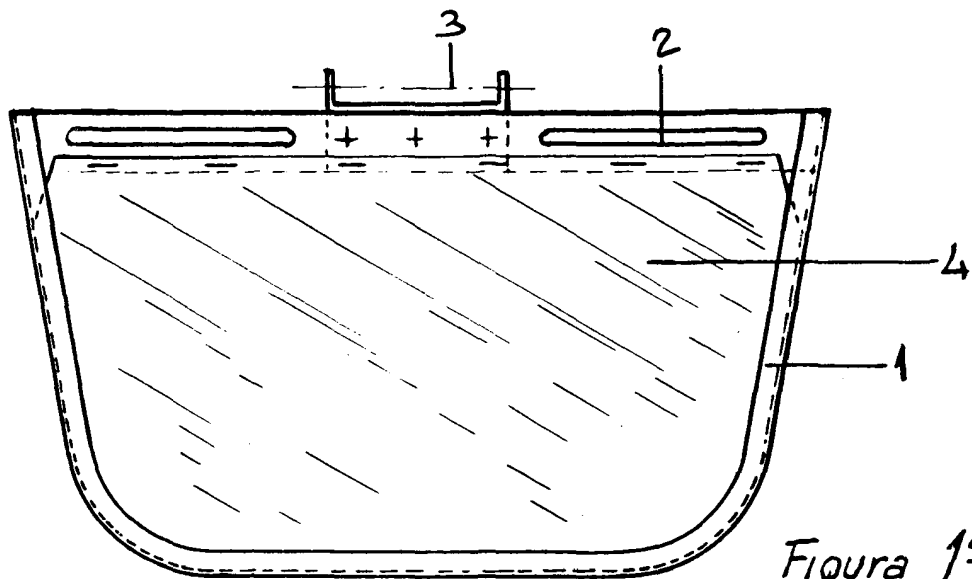


Figura 1ª

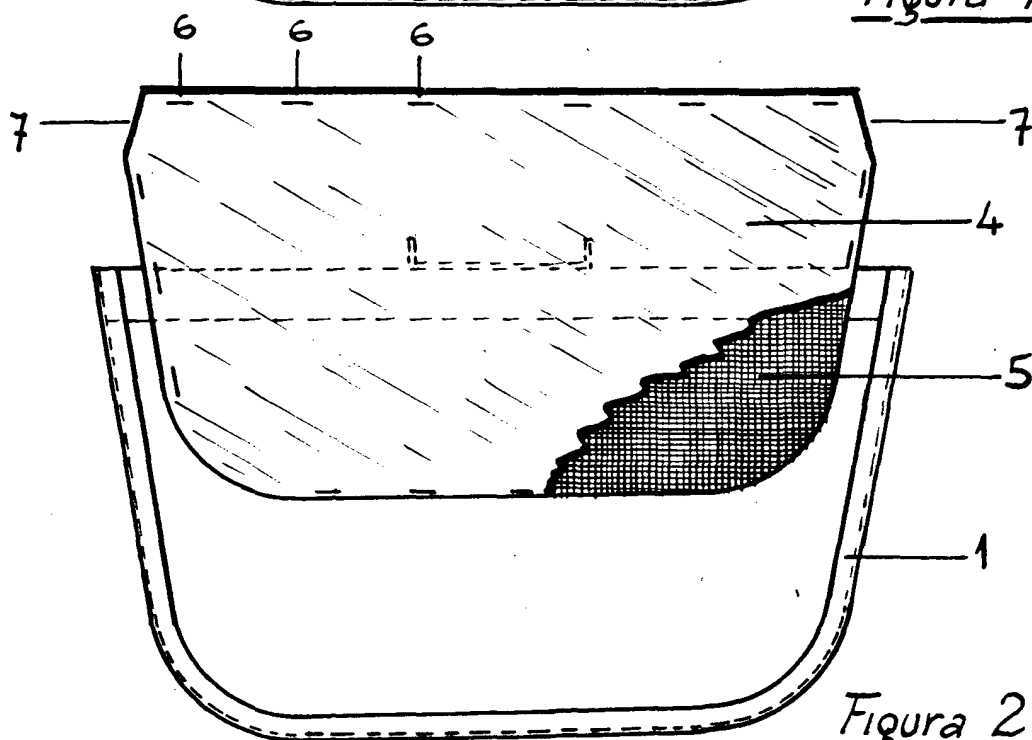


Figura 2ª

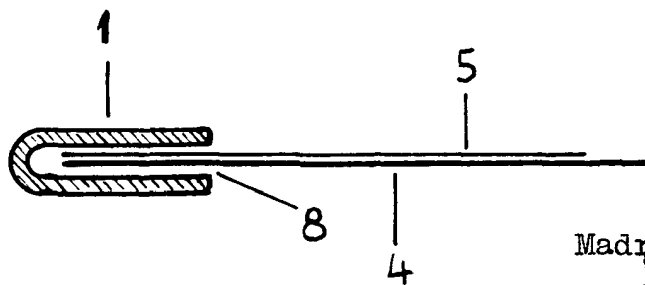


Figura 3ª

Madrid, 12 de Mayo 1.977
E. GONZALEZ VACAS
P. P. 0